LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-133-2017
"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO, PLOMERIA Y HERRAMIENTAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 06 de Octubre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-133-2017** para la contratación del **"Suministro de Material Hidráulico, Plomería y Herramientas para Entidades Paraestatales de Gobierno del Estado".**

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

Pública Regional número OM-CONSOL-133-2017 para la contratación del "Suministro de Material Hidráulico, Plomería y Herramientas para Entidades Paraestatales de Gobierno del Estado".

----------DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO----------

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
MATERIALES TIJUANA,S.A. de C.V.	**Cumple** Para las partidas **6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 36, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 57, 65, 66, 67 y 68** que integran el **Paquete 1** y cumple para las partidas **1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 ,22, 23, 24,** que integran el **Paquete 2** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. **No Cumple** Para las Partidas **3, 4 y 5** que integran el **Paquete 2**, debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación. Para las Partidas **3, 4 y 5** del **Paquete 2,** quedo establecido en el punto 8.1 inciso J) de las bases de licitación los siguiente: ***J). Catálogos o fichas técnicas de los bienes ofertados.-*** *Deberá presentar los catálogos o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante, para las partidas en las que participe donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de traducción simple al español, identificando claramente en ellos los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las solicitadas en el numeral 4 de las presentes bases y con los descritos en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser*

	exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente firmados por el licitante o su representante legal y estos ostentaran sello o membrete del licitante con el fin de poderlos identificar claramente. ***En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo y/o ficha técnica presentados, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.*** Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partida **3, 4 y 5** del **Paquete 2**, se advierte que este dentro de las especificaciones técnicas de su propuesta técnica omite presentar ficha técnica de los bienes ofertados, por lo que este Comité de Adquisiciones al advertir que el licitante oferta bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante dictamina desechar su propuesta para las partidas **3, 4 y 5** del **Paquete 2.** Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta para las partidas 3, 4 y 5 de Paquete 2.**
BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L DE C.V	**Cumple** Para las partidas **65 y 66** que integran el **Paquete 1**, cumple para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 ,22, 23, 24,** que integran el **Paquete 2** y cumple para las partidas **7, 27, 28** que integran el **Paquete 3** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
KURODA NORTE S.A. DE C.V.	**Cumple** Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66** que integran el **Paquete 1** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. **No Cumple** Para las Partidas **8, 9, 52 y 55** que integran el **Paquete 1**, debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación.

Para las Partidas **8, 9, 52 y 55** del **Paquete 1,** quedo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación los siguiente:

8	BROCAL FO O HIERRO DÚCTIL C/TAPA P/POZO VISITA DE 24"	Según especificaciones de la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de Septiembre de 2009. Nuevo Logotipo de CESPT, maquinado. Pasador 3/4" de acero. Que cumpla con los pesos especificados en la Norma AS-7 12	Pieza	60	72

9	BROCAL FO P/AGUA POTABLE CUADRADO	Según especificaciones de la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de Septiembre de 2009. Nuevo Logotipo de CESPT, maquinado. Pasador 1/4" de acero. Que cumpla con los pesos especificados en la Norma. AP-10.15	Pieza	20	24

52	TAPA P/CAJA MEDIDOR	Tapa para Caja Medidor de construcción de polietileno de alta densidad ASTM D 638. Color negro. Resistente para cargas de hasta 9,100 libras, Rango de Presión 3000-4400 PSI. Dimensiones de la tapa 15 3/8" x 10 1/8", espesor 1 5/8", mirilla de 6 3/4" X 4" Con pasador metálico reforzado, tapa con siglas CESPT.	Pieza	3,600	4,320

55	TERMINAL HEMBRA BCE P/COMPRESIÓN 3/4"	Terminal Hembra NPT de 3/4 extremo roscado otro extremo para compresión AWWA C-800 ASTM B62, MUELLER H-15480, MC DONALD 4742 Q, FORD C14-33 Q ORIGEN USA	Pieza	3.600	4,320

J). Catálogos o fichas técnicas de los bienes ofertados.- *Deberá presentar los catálogos o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante, para las partidas en las que participe donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de traducción simple al español, identificando claramente en ellos los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las solicitadas en el numeral 4 de las presentes bases y con los descritos en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente firmados por el licitante o su representante legal y estos ostentaran sello o membrete del licitante con el fin de poderlos identificar claramente.*

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo y/o ficha técnica presentados, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas **8 y 9** (BROCAL)del **Paquete 1 la ficha técnica no indica que en la tapa incluirá el nuevo logo de CESPT ya que fue un requisito solicitado por la convocante,** en la Partida **52** (TAPA PARA CAJA MEDIDOR) **no cumple ya que en la ficha técnica del bien ofertado no**

<table>
<tr><td></td><td>indica que el producto sea resistente a cargas hasta 9,100 lbs, así mismo omite indicar que el producto se entregara con las siglas "CESPT" y en la Partida 55 no cumple ya que oferta un modelo diverso al requerido para las necesidades del organismo, por lo que este Comité de Adquisiciones al advertir que el licitante oferta bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por lo que la convocante dictamina desechar su propuesta para las partidas 8, 9, 52 y 55 del Paquete 1.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 8, 9, 52 y 55 de Paquete 1.</td></tr>
<tr><td>INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A DE C.V.</td><td>Cumple

Para las partidas 15, 16 y 48 que integran el Paquete 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</td></tr>
<tr><td>URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.</td><td>Cumple
Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 53, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 que integran el Paquete 1 y cumple para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 que integran el Paquete 3 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

No Cumple

Para las Partidas 6, 7, 8, 9, 15, 24, 25, 26, 48, 51, 52, 57, 65 y 66 que integran el Paquete 1, debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación.

Para las Partidas 6, 7, 8, 9, 15, 24, 25, 26, 48, 51, 52, 57, 65 y 66 del Paquete 1, quedo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación los siguiente:
<table>
<tr><td>6</td><td>BRIDA ACERO 4" P/SOLDAR</td><td>Brida de Acero forjado para soldar de 4 pulgadas, Clase 150 ASTM, tipo Slip-On cara realzada, que cumpla con Norma ANSI B16.5</td><td>Pieza</td><td>90</td><td>108</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

7	BRIDA ACERO 6" P/SOLDAR	Brida de Acero forjado para soldar de 6 pulgadas, Clase 150 ASTM, tipo Slip-On cara realzada, que cumpla con Norma ANSI B16.5	Pieza	45	54
8	BROCAL FO O HIERRO DUCTIL C/TAPA P/POZO VISITA DE 24"	Según especificaciones de la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de Septiembre de 2009. Nuevo Logotipo de CESPT, maquinado. Pasador 3/4" de acero. Que cumpla con los pesos especificados en la Norma AS-7.12	Pieza	60	72
9	BROCAL FO P/AGUA POTABLE CUADRADO	Según especificaciones de la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de Septiembre de 2009. Nuevo Logotipo de CESPT, maquinado Pasador 1/4" de acero. Que cumpla con los pesos especificados en la Norma. AP-10.15	Pieza	20	24
15	CONTROL PILOTO FLOTADOR 6" CF1-C1	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, mod. CFM1 Función Modulante.	Pieza	20	24
24	JUNTA ARMABLE 4" X 7.5"	Rango 4.74 a 5.14 largo 7.5. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil.	Pieza	240	288
25	JUNTA ARMABLE 6" X 7.5"	Rango 6.84 a 7.24 largo 7.5. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil.	Pieza	144	172
26	JUNTA ARMABLE 4" X 15"	Rango 4.74" a 5.14" largo 15. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil.	Pieza	60	72
48	PILOTO FLOTADOR CFM2 P/VALV 6"	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, mod CFM2 Función Modulante	Pieza	40	48
51	SLANT PVC DESCARGA 8 X 6"	SILLETA (SLANT) PVC DESC 8x6" Material PVC SDR35 ASTM D3034 Incluye un par de sinchos por silleta (slant) de acero inoxidable, con empaque de NEOPRENO	Pieza	1,400	1 680
52	TAPA P/CAJA MEDIDOR	Tapa para Caja Medidor de construcción de polietileno de alta densidad ASTM D 638 Color negro. Resistente para cargas de hasta 9,100 libras, Rango de Presión 3000-4400 PSI Dimensiones de la tapa 15 3/8" x 10 1/8", espesor 1 5/8", mirilla de 6 3/4" X 4" Con pasador metálico reforzado, tapa con siglas CESPT.	Pieza	3.600	4,320
57	TUBO ACERO 20"	Tubo Acero para Soldar, Sin Costura aparente (longitudinal interiormente), sin Rosca, Espesor cedula 40, Tramos de 6.10 a 6.4 metros. ASTM A53	Metro	12 80	12 80
65	VALVULA COMPUERTA BRIDA 4"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O'Ring, llave de cuadro, con asiento resilente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epoxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta	Pieza	110	132

2

		conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA			

65	VALVULA COMPUERTA BRIDA 6"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O'Ring, llave de cuadro, con asiento resilente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epoxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA	Pieza	30	36

J). Catálogos o fichas técnicas de los bienes ofertados.- *Deberá presentar los catálogos o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante, para las partidas en las que participe donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de traducción simple al español, identificando claramente en ellos los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las solicitadas en el numeral 4 de las presentes bases y con los descritos en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente firmados por el licitante o su representante legal y estos ostentaran sello o membrete del licitante con el fin de poderlos identificar claramente.*

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo y/o ficha técnica presentados, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas **6 y 7** del **Paquete 1**, no cumple ya que en la ficha técnica presentada no indica que la (BRIDA) ofertada sea tipo SLIP ON, conforme a lo requerido en las Bases de esta Licitación, para las **Partidas 8 y 9** no cumple ya que en la ficha técnica no indica que en la tapa incluirá el nuevo logo de la CESPT, para la **Partida 15** no cumple con el modelo requerido y no indica que el articulo sea función no modulante, para las **Partidas 24, 25 y 26** no cumple ya que en la ficha técnica presentada no indica que el bien ofertado cumpla con la norma requerida, así mismo omite indicar que la banda sea de acero inoxidable y el cuerpo de ensamble de hierro dúctil, para la **Partida 48** no cumple ya que la ficha técnica presentada omite indicar que el articulo es para valvula de 6", para la **Partida 51** no cumple ya que en su ficha técnica no indica que el producto ofertado cumpla con la norma requerida, para la **Partida 52** no cumple ya que la ficha técnica del bien ofertado no indica que el producto sea resistente a cargas de hasta 9,100 lbs, así mismo omite indicar que el producto se entregara con las siglas "CESPT", para la **Partida 57** no cumple ya que la ficha técnica del bien ofertado no indica que el producto sea de acero para soldar, sin costura, sin rosca, ni especifica que sea cedula 40 y para las Partidas 65 y 66 no cumple ya que

	en su ficha técnica no indica que es de vástago fijo y no indica que es triple o´ring debidamente requisitado en las Bases de Licitación, por lo que este Comité de Adquisiciones al advertir que el licitante oferta bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante dictamina desechar su propuesta para las partidas **6, 7, 8, 9, 15, 24, 25, 26, 48, 51, 52, 57, 65 y 66 que integran el Paquete 1.** Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta para las partidas 6, 7, 8, 9, 15, 24, 25, 26, 48, 51, 52, 57, 65 y 66 que integran el Paquete 1.**
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	**No Cumple** Para las **Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete 2,** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 inciso J) de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente: Para **Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete 2,** quedó establecido en el punto 8.1 inciso J) de las bases de licitación, que ésta debía de contar, entre otras características, con: ***J). Catálogos o fichas técnicas de los bienes ofertados.-*** *Deberá presentar los catálogos o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante, para las partidas en las que participe donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de traducción simple al español, identificando claramente en ellos los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las solicitadas en el numeral 4 de las presentes bases y con los descritos en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente firmados por el licitante o su representante legal y estos ostentaran sello o membrete del licitante con el fin de poderlos identificar claramente.*

	En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo y/o ficha técnica presentados, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada. Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para la dichas partidas, se advierte que este dentro de las especificaciones técnicas de su propuesta técnica omite establecer que partidas corresponden a cada una, como también no cuentan con sello y hoja membretada para identificar a quien corresponde como lo indica el punto 8.1 inciso J) de estas bases de licitación, por lo que este Comité de Adquisiciones al advertir que el licitante oferta bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por lo que la convocante dictamina desechar su propuesta para las partidas del **Paquete 2.** Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta** para las **Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete 2**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-CONSOL-133-2017.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **MATERIALES TIJUANA,S.A. de C.V.** para las partidas **6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 36, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 57, 65, 66, 67 y 68** que integran el **Paquete 1** y cumple para las partidas **1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 ,22, 23, 24,** que integran el **Paquete 2, BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L DE C.V** Para las partidas **65 y 66** que integran el **Paquete 1**, cumple para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 ,22, 23, 24,** que integran el **Paquete 2** y cumple para las partidas **7, 27, 28** que integran el **Paquete 3, KURODA NORTE S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66** que integran el **Paquete 1, INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A DE C.V.** para las partidas **15, 16 y 48** que integran el **Paquete 1, URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 53, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64** que integran el **Paquete 1** y cumple para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35** que integran el **Paquete 3,** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes: **MATERIALES TIJUANA,S.A. de C.V.** para las Partidas **3, 4 y 5** que integran el **Paquete 2, KURODA NORTE S.A. DE C.V.** para las Partidas **8, 9, 52 y 55** que integran el **Paquete 1, URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.** para las Partidas **6, 7, 8, 9, 15, 24, 25, 26, 48, 51, 52, 57, 65 y 66** que integran el **Paquete 1, OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.** Para las **Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete 2**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la Junta de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

- - - - - - - - - - - - - - -APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total delos bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MATERIALES TIJUANA,S.A. de C.V.	**Propuesta Total $8,328,564.20 M.N.**
BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L DE C.V	**Propuesta Total $1,294,547.00 M.N.**
KURODA NORTE S.A. DE C.V.	**Propuesta Total $18,840,595.78 M.N.**
INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A DE C.V.	**Propuesta Total $533,084.80 M.N.**
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	**Propuesta Total $18,461,052.80 M.N.**

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
MATERIALES TIJUANA,S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L DE C.V	Presentó	Presentó
KURODA NORTE S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A DE C.V.	Presentó	Presentó
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-CONSOL-133-2017.-Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas del día 11 de Octubre de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-133-2017** referente al **"Suministro de Material Hidráulico, Plomería y Herramientas para Entidades Paraestatales de Gobierno del Estado"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ
EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

"ORGANO SOLICITANTE"

OSCAR M. PULIDO MURILLO
EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR"

JAVIER OCAMPO PAYAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITANTES

EMPRESA: Urbanizadora y Riego Baja California S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ricardo Martínez Alarcón

FIRMA: ______________________

EMPRESA: Kuroda Norte S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Rodrigo G. Baz

FIRMA: ______________________

EMPRESA: [illegible]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: [illegible]

FIRMA: ______________________

EMPRESA: ______________________

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ______________________

FIRMA: ______________________

EMPRESA: ______________________

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ______________________

FIRMA: ______________________

EMPRESA: ______________________